



Ayuntamiento de Olombrada
Provincia de Segovia

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN DE OLOMBRADA.

En Olombrada, a 13 de junio de 2015, en el Centro de Jubilados de la Plaza Mayor, a las doce del mediodía, se reúnen los concejales electos, Don Medardo Acebes García, Don Francisco Frías Herrero, Doña Verónica Fernández Barragán, Don Enrique Fernández Acebes, Doña Laura Muñoz Recellado, Doña Cristina Cabrero Acebes y Doña Ana Piquero Bartolomé, asistidos por el secretario Don Ricardo Hernández Pinto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Corporaciones Locales, se constituye una Mesa de Edad integrada por Doña Laura Muñoz Recellado y Don Francisco Frías Herrero, como elegidos de mayor y menor edad respectivamente, actuando como secretario de la misma el de la Corporación.

Constituida la Mesa de Edad se comprobaron las credenciales presentadas con base en el acta de proclamación de candidatos electos en esta circunscripción remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Cuéllar, y recibido juramento o promesa de cada uno de los concejales presentes, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, se declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los concejales electos.

A continuación se procede a la elección del Alcalde. Para ello la Mesa de Edad proclamó candidatos a la elección a los concejales que encabezan las listas, y que son Don Medardo Acebes García de la Agrupación de electores Alternativa Independiente por Olombrada, y Doña Laura Muñoz Recellado del Partido Popular, que manifiestan su intención de ser candidatos a la elección de Alcalde.

Se procede a la votación, que es secreta, y se efectúa el recuento de los votos con el siguiente resultado:

Don Medardo Acebes García: cuatro votos.

Doña Laura Muñoz Recellado: tres votos.

Es proclamado Alcalde Don Medardo Acebes García, concejal electo de la Agrupación de electores Alternativa Independiente por Olombrada, por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales.

Seguidamente tomó posesión del cargo prestando promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Se da por concluida la sesión a las doce horas y cuarenta minutos, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº Alcalde

El Secretario

Fdo. Medardo Acebes García

Fdo. R. Hernández Pinto.